

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs. .
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó recabando su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santuste,
Potencia, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

EL SR. MORET ANTE EL CONGRESO.

La integridad del Sr. D. Segismundo Moret en el negocio contrata de tabacos, ha resultado en toda plenitud de luz. Nadie pudo dudar de aquella; todos han reconocido la pureza administrativa de aquel Ministro.

La comision nombrada á su ruego en el Congreso compuesta de eminencias de todos los partidos estudió concienzudamente el expediente; y en su dictamen escrito, como en su produccion oral hizo justicia al Sr. Moret, que ha resultado en la materia, *el caballero sin miedo y sin tacha.*

Pero la comision encontró en el expediente falta ú omision de mera tramitacion, de ritualidad segun estricto derecho. El Sr. Silvela (don Francisco) promovedor de inquisicion da la conducta del Sr. Moret, le ha proporcionado por este medio lauro el mas envidiable, el de aparecer incólume en la verdadera piedra de toque de la bondad del hombre, la del interés material. Pero á la vez ha herido la susceptibilidad legitima del Sr. Moret, y llevado á su alma purisima la amargura natural en quien tiene conciencia de sus intensos sacrificios patrióticos; y los vé desconocidos al punto de que la emulacion política se asa á un cabello para detenerle en la via emprendida de gloria sino de propio provecho á cuyo término ya tocaba. Tambien le ha procurado la mayor parte de las torturas que es dable á un corazon hidalgo, la de que su honra esté aunque por momentos sujeta á residencia oficial.

El Sr. Silvela aspiró á demostrar de su deber la manera de obrar en este caso, por el criterio del legista, que comparando la ley á una fortaleza, exige que se cele para que no le falte ni una leve arista por temor á su destruccion, y por la prevision del hombre político que en aspiracion para su partido no quiere resultar en inconsecuencia, ó privarse para entonces de hacer y exigir que se haga lo que el derecho establece en su mas ínfima prescripcion. Sea; y colóquese esto en lo meritorio que se quiera, por mas que á nada seria mas congruente el proverbio de obras son amores.

La comision elevada y justa en la esencia de su trabajo aparece empequeñecida á nuestro modo de ver en la fórmula primera de las conclusiones, que se escribe, dice, al Gobierno para que en lo sucesivo haga observar con todo el

rigor necesario la legislacion vigente en materia de contratacion de servicios públicos.

Esta es una media tinta aparente pero en realidad muy fuerte; si con objeto conciliatorio elegida, de resultado diametralmente apuesto; que no cabe gobierno que en algo se estime y siga siéndolo con un pronunciamiento judicial sobre si de aquella gravedad. Si la fórmula fué de intencionada agresion al Ministerio mas hidalgos se mostrarán sus autores sustituyéndola con el voto explicito de censura; con la reprobacion terminante de la conducta ministerial.

Nosotros creyeramos lo procedente en el caso en que discurrimos, que la comision concluyese proponiendo el bill de indemnidad para el Ministro que puro y celoso en su administracion no ofrece otro flanco débil que el de defecto en el perdurable expediente burocrático. ¿No se emplea este medio para con los gobiernos cuando en momentos de apuros oficiales aun en puntos de mayor trascendencia en todos sentidos se ven precisados á velar por si la estatua de la ley, y á obrar con abstraccion de las exigencias de estricto derecho? ¿Cuántas veces los mas importantes artículos constitucionales y leyes complementarias se hollaron por los gobiernos, y un bill de indemnidad consultado previamente el criterio político moral y resolviendo por el sana lo todo del *salus populi*... los gobiernos resultaron limpios de culpa y cargo, y sin prevenccion tan humillante cual la de la comision actual? Mas, pues, este se aquietó con el *sarbenito* y hasta le aceptó placentero, y aun agradecido, el Gobierno imite al digno Sr. Moret, dimitiendo resueltamente: ó ante los profanos, cual nosotros, á cabales de alta esfera, se muestra en pleno abandono, por no decir sacrificio, de aquel su compañero.

Por lo demas, á nadie sorprender puede que subsistiendo un Ministerio de coalicion despues de cerrado el periodo constituyente tras una revolucion radicalísima y elejida la asamblea legislativa en estado tan anormal, ésta y aquel funcionen tan infructiferamente para la cosa pública, como es de precision al trabajo de fuerzas y aspiraciones antitéticas. Preciso de toda precision es que esto cese, sino se quiere que el pueblo despedido maldiga, no de la obra revolucionaria, que esto no cabe en su nobleza, sino de los hombres encargados de la gestion pública.

R. O.

Crónica de la provincia.

2

A las seis y media de la tarde de ayer, un numeroso pueblo llenaba las inmediaciones de la Catedral, ávido de contemplar y rendir justo homenaje de respeto y cariño a S. M. la Reina Victoria, que con la sencillez mas estremada y sin aparatoso séquito, se presentó en nuestra ciudad, dirigiéndose por el Azoguejo, calle Real á la plaza y penetrando acto continuo en el suntuoso Templo. A la puerta estaba esperándola el Cabildo. Una compañía de Voluntarios de la libertad con bandera y música hacia los honores de ordenanza. Los Gobernadores civil y militar, la Diputación, el Ayuntamiento, los Jueces de primera instancia y municipal, y demas autoridades locales, ofrecieron sus respetos á la Augusta Señora, acompañándola despues con la mayor parte del Clero catedral en la minuciosa visita que hizo á lo mas notable que encierra la Santa Iglesia. Tambien vimos alli al Senador S. G. I. Virseda. Con el entusiasmo de artista apasionada, la Reina admiró el retablo de la Piedad, inmortal obra de Juan de Juni; joya de incalculable mérito. Despues vió las salas del Sagrario y por último la Capitulada. Acto continuo se dirigió al Hospital de Misericordia, enterándose con la solicitud de una madre cariñosa, del estado de los enfermos, almacenes del Establecimiento, botica, etc. Bajó enseguida á la casa de Maternidad, inspeccionando por si misma todas sus dependencias, inculcando la caridad para con las desgraciadas criaturas alli recojidas, prodigándolas frases de ternura, á la par que de agradecimiento á la Diputación por las inmejorables condiciones de local y asistencia.

A las ocho menos cuarto salia S. M. para la Granja, habiendo antes orado un breve rato en la tradicional Cueva de Santo Domingo.

El pueblo de Segovia demostró ayer una vez más su nobleza de sentimientos acudiendo en masa a vitorear repetidas veces á Maria Victoria en la que ve una cariñosa protectora.

Las casas aparcieron adornadas de colgaduras, muestra improvisada de la satisfacción de contemplar Segovia dentro de sus muros, á la digna Señora que comparte con el Rey que la Nación se ha dado, la primera gerarquía.

Vestía S. M. de color lila y con manteleta de raso blanco, sin mas adornos que el de su natural belleza y su elevada virtud; en realidad los mas propios para cautivar corazones.

Tuvieron la alta honra de acompañarla en el carruaje la Sra. de Hevia, Brigadier Palacios y el Sr. Chaves mayordomo de semana.

S. M. regresó sin novedad á San Ildefonso donde así continúa con los augustos Principes.

Per consecuencia de la Real orden de 9 del actual inserta en el Boletín oficial de esta provincia, núm. 84, en la que se fija el repartimiento y cupo de los soldados que á cada provincia corresponde entregar para el reemplazo del año actual;

de conformidad con la regla 2.ª de la misma, la Comisión provincial, ha acordado señalar para el sorteo de décimas que ha de tener lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el día 19 del corriente.

Insertamos con gusto á esta continuacion la orden que acerca de pagos ha espedido el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, y podrán ver los interesados en el Boletín Oficial número 33, correspondiente al día 12 de este mes, dice así:

«Sección oficial.—Gobierno de provincia.—Sección provincial de Fomento.—Instrucción pública.—Terminado el cuarto trimestre del año económico de 1870 á 71 se hace preciso que los Sres. Alcaldes de esta provincia remitan inmediatamente á este Gobierno los justificantes que acrediten haber satisfecho á los profesores de primera enseñanza las cantidades que por todos conceptos deben percibir, correspondientes al trimestre citado; en la inteligencia que trascurrido el mes actual sin verificarlo, sufrirán los morosos las consecuencias de apremio. =Segovia 10 de Julio de 1871.—El Gobernador, Ambrosio de Villava.

Vacaciones.

Tenemos noticia de que á instancia de algunos Ayuntamientos, de acuerdo con las Juntas locales, la Provincial de Instrucción pública ha resuelto dejar en libertad para que se dediquen si quieren á otras ocupaciones los maestros de escuelas incompletas, cuya asistencia de discípulos sea nula, ó de niños menores de seis años, con obligacion de reanudar sus tareas escolares en 1.ª de Setiembre próximo, y que los de escuelas completas dejen en suspenso la enseñanza de la tarde, durante la canícula, toda conforme á los artículos 15 y 16 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1838.

Elección de Maestros.

Se nos ha dicho que entre otros Ayuntamientos han contestado ya, haber elegido: el de Aldeanueva de Pedraza, á D. Félix Pedrazuela Gomez; el de Cantimpalos, á D. Francisco Gil Gomez; el de Muñozeros al mismo D. Francisco Gil; el de Ituro, á D. Mariano Martinez Provencio; el de Torreiglesias á D. Justo Uñon Nieva, y para la de niñas del mismo á Doña Elisa Hernandez Valero.

IMPORTANTISIMO.

Se nos dice que apesar de existir fondos en Caja de la Tesorería de Hacienda pública, de estar ya aquí hace dias la orden del Gobierno para pagar al magisterio de instrucción pública sus atrasos y de acudir los Sres. Profesores á la cobranza, no se les satisfacen aquellos sus sagrados créditos; y que se indica en la Caja ser necesario consultar á la Superioridad si ha de hacerse el pago en la moneda de cobre ó calderilla, que es la que en aquella existe.

Lamentamos, y con nosotros el público justo, liberal, ansioso porque aquella clase respetabilísima salga de su inesplicable penuria con el percibo de sus haberes, que este se retrase nuevamente por motivo tan frivolo, toda vez que el magisterio, lejos de oponer dificultad á cobrar en calderilla, si no hay otra moneda, lo que anhela para acallar su hambre y salir de sus compromisos, es recibir sus valores, sea en lo que fuere.

Regamos al Sr. Gobernador de la provincia fije su atencion sobre este incidente, y que con la rectitud de su carácter haga que sin la menor dilacion desaparezca todo obstáculo, venga de donde viniero, para que por nadie ni por nada se detenga ni un instante aquel pago, sobre todos... todos urgente y de indeclinable justicia.

Noticias generales.

Hoy no hemos recibido la acostumbrada carta de nuestro corresponsal de Madrid. Así nos vemos precisados a suplir su falta con noticias que recogemos de otras procedencias

Segun la *Epoca* se habla de un ministerio compuesto de los Sres. Serrano, Presidencia y Guerra; Ulloa, Estado; Ruiz Gomez, Hacienda; Silvera, Gracia y Justicia; Caudan, Fomento; Ayala, Ultramar; Sagasta, Gobernacion; Romero Robledo, Marina.

Tambien se habla de un ministerio Rivero y de otro presidido por el Sr Ruiz Zorrilla.

El Imparcial, enuncia las combinaciones siguientes:

Primera combinacion: Presidencia sin cartera, Ruiz Zorrilla; Estado, Martos; Guerra, Córdoba; Gracia y Justicia, Montero Rios; Hacienda, Figuerola; Marina, Beranguer; Fomento, Rodriguez (D. Gabriel); Ultramar, Madrazo; Gobernacion, Sagasta.

Segunda combinacion: Presidencia sin cartera, Rivero; Gobernacion, Martos; Gracia y Justicia, Montero; Fomento, Caudan; Hacienda, Rodriguez (don Gabriel); Guerra, Alaminos; Estado, Sagasta; Marina, la Rigada; Ultramar, Echegaray.

Tercera combinacion: Presidencia y Guerra, general Rey; Hacienda, Ruiz Gomez; Gobernacion, Sagasta; Estado, Martos; Ultramar, Romero Robledo; Marina, Malcampo; Gracia y Justicia, Albareda; Fomento, Madrazo; nombrandose Presidente de la Cámara al Sr Ruiz Zorrilla, cargo vacante con el nombramiento del Sr. Olózaga para la embajada de Paris.

Cuarta combinacion, suprimiendo los ministerios de Estado y Marina, encomendandose los asuntos del primero á Gracia y Justicia y los del segundo á Guerra: Presidencia y Gobernacion, Ruiz Zorrilla; Guerra y Marina, Córdoba; Hacienda, Ruiz Gomez; Gracia y Justicia y Estado, Montero Rios; Ultramar, Caudan; Fomento, Madrazo.—Sagasta, Presidente del Congreso.

Se cree que ántes del martes ó miércoles no terminarán en el Senado los debates sobre la ley de apropiacion, ó sea sobre los recursos, votados ya por el Congreso, para atender al déficit de los presupuestos, y de aqui el que se haya dicho que hasta el miércoles no se resolverá la crisis.

Los números que han obtenido premios mayores en el sorteo de la loteria celebrado hoy son los siguientes:

- El 2.797 con 160,000 pesetas; el 3.812 con 80.000 id.; el 7.170 con 30.000 id., y con 3.000 pesetas, el 10.331, 9.249, 2.206, 1.691, 14.848, 43.851, 2.857, 6.494, 11.682, 4.902, 6.991, 9.871, 40.710 y 4.326.

Un apreciable colega se felicita de que ahora ya no se fije la atencion general en palacio, para la so-

lucion de la crisis, sino en la Asamblea, cuya composicion y carácter se examinan con natural curiosidad; y, añade, que es tan general la confianza de que la crisis presente se resolviera constitucional y parlamentariamente, y que la corona será inaccesible á las pequeñas intrigas que bastardean la voluntad nacional, que nadie las teme como criterio de la resolucion de aquella.

En este y otros hechos analogos, concluye el colega, es donde se debe buscar las ventajas de la actual situacion y el mejoramiento de nuestras costumbres politicas.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: consolidado, 25.95; los pequeños, 26.45; el exterior, 31.80; los hipotecarios, 98.60; las obligaciones de 2000 reales, 48.00; las de 20000 rs., 47.25; los bonos, 73.25.

REVISTA.

SUMARIO.—Introduccion.—Nubarrones ministeriales.—Poder de las puntas conciliadoras.—Barómetros oficiales.—La crisis.—Basta de cabildeos.—Medidas anti-comunistas de Paris.—Augurio de Ginebra.—El Gaulois.—Los diez y seis nobles.—El Padre quita-caretas.—Monseñor Franchi.—Los cazadores.—A chapuzarse.

Y digo á VV. que el fuego es flojo; 37 grados marcaba ayer muy serio Reaumur: Ya se ve, así se desarrollan las crisis y los tabardillos, y todo lo desarrollable. Dicen que el calor es la vida, no trato de desmentirlo; pero tambien es cierto que entre el toston y el helado, me declaro partidario del sorbete.

Llevamos gastados diez y siete dias de Julio, y apesar de que en este mes no hemos tenido mas que una muy robusta tempestad, la atmósfera política viene desde atras cargada de nubarrones ministeriales dimisionarios; todavia no se ha oido mas que el lejano eco del trueno, gracias á la influencia del poder de las puntas conciliadoras. Sin embargo, á juzgar por lo que indican los Barómetros oficiales y extra-oficiales, la crisis será de doble curvatura, cosa que hace suma falta. Cesen ya los cabildeos que tanto perjudican al país, como que por ellos no tiene aun constituido un Gobierno homogéneo y de energia que es lo mas urgente.

Allende el pirineo diz que sigue y suma la propaganda comunista que es un portento. Con este motivo se ha cambiado de cuarteles á la guarnicion de Paris, como si los cuarteles influyesen en la propaganda. Cuando hay una epidemia lo prudente es emigrar, no variar de habitacion. Ahora si el gobernador de Paris ha inventado algo extraordinario con que auventar las ideas cambiando los soldados de cuartel; no he dicho nada.

Noticias de Ginebra aseguran un próximo rompimiento entre Prusia y Austria, con la misma naturalidad que si se tratase de una gira campestre. Por algo habia de llamarse este siglo el del progreso y la civilizacion, y de la... destruccion tambien.

El Gaulois anuncia que D. Alfonso de Borbon va á pasar una temporada en Inglaterra. Es el mejor despacho de cerveza de Europa, y sin duda el ex-príncipe será partidario de las gaseosas de a-bion. Hace bien; si yo pudiera tambien las probaria.

El Rey de Prusia ha hecho nobles á diez y seis oficiales en recompensa de su conducta en la última guerra.

¿Y cómo les harán nobles? ¿Les inocularán sangre

pintada de azul? Yo creia que hoy no habia mas nobleza que la del corazon. Allá por lo visto lo entienden de otro modo. Con su pan se lo coman.

El Padre Quitacoretas ha hecho circular un sermón en figura de folleto, contra los neo-católicos que admiten la alianza de los republicanos.

Muy engañado está el Padre si cree que ha de conseguir algo. Los neo-católicos todo lo sufren con paciencia y resignación en honra y gloria de su provecho.

Monsieur Franchi, legado de la corte pontificia acerca de la del Sultan pasó un mal rato segun crónicas, porque no le concedieron llevar la palabra en nombre de todo el cuerpo diplomático, en el aniversario con motivo del advenimiento al trono del actual Emperador de Constantinopla. Mas repuesto de su mal humor asistió al banquete que dió el gran Visir, y allí se despachó á su gusto apesar de estarle reservado el último puesto en la mesa por orden de antigüedad. ¿Qué tiene que ver el puesto con el estómago? diria para sí su eminencia.

Los cazadores están que bufan. Media oncita cuesta hoy la licencia de caza, y como fuera de las posesiones de particulares no se ve un gorrion, y como en estas no se puede cazar, se deduce que... es muy barata la licencia de caza y que debia costar cuatro veces mas. Esto nos recuerda aquello

De como en lances de amor

Asi como en los de caza,

Unos levantan la liebre,

Otros la llevan á casa.

¡Y cuidado si se ha estendido la benemérita clase de los últimos!

Con que salud y ó chapuzarse.

DONANFEE.

CASOS Y COSAS.

Cada dia es mayor el número de diputados que abandonan la Corte por no sufrir un poco de calor; estando aun por votarse las mas importantes leyes que se quedarán in statu quo con tal motivo

Si, ¡que deseansen! sobre todo los presupuestos.

El Cascabel vé acometido de una gran cruz al Sr. Ruiz Azuilera. Hace tiempo que veo yo al Cascabel amenazado de una hidrofobia oposicionista.

Los legitimistas pierden mas y mas terreno. Y lo que perdieron hace tiempo fué el sentido comun.

Los católicos de Nueva-York atacaron una procesion protestante, y de sus resultas han muerto veinte personas y hay muchos heridos.

Recapacitemos un poco sobre tan sagrado y caritativo punto, antes de dormir la siesta.

En Borja son frecuentes los temblores de tierra.

Aqui los frecuentes y terribles son los del Tesoro.

Y vuelve á hablarse con insistencia de la fusion borbónica. El barómetro marca evacuaciones metálicas en los pretendientes.

Llegó la época de emigración á baños
Y tambien la de grandes desengaños.

¿Con que ha habido otra reunión para tratar del ferro carril de Segovia? ¿Faltarán aun muchas?

Y dice *La Correspondencia* con mucho aplomo:
En el depósito de cadáveres del Hospital general existe uno desde hace catorce dias.

¿Pues si existe, para qué le tienen allí?

¿Para hacer el bufo?

Seccion de anuncios.

Mañana se celebra fiesta á San Vicente de Paul en la iglesia del Hospital por las Hijas de la Caridad.

Asistirá una escogida orquesta bajo la direccion del reputado compositor D. Valentin Sastre.

COLECCION DE TABLAS

DE REDUCCIONES

entre las unidades del sistema actual de pesas y medidas de Castilla y las métrico-decimales, con otras de utilidad á las dependencias oficiales, por D. José Saenz Montes.

Se hallan de venta á 6 reales ejemplar en la Librería de D. Juan de Alba, Plaza Mayor, número 28 en esta Ciudad, y se sirven pedidos dirigiéndose á su autor en la misma ó remitiéndole su importe en sellos de franqueo ó libranza.

El profesor Médico Oculista D. Pablo de Pablos Miguez, ha llegado á esta Ciudad y establecido en la calle de Escuderos, núm. 14, cuarto principal.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, sitas en esta ciudad, Plazuela de San Facundo, número 3, y calle de la Herrería y travesía del Patin, número 3.

Para tratar de ajuste y dar cuantos por menores sean necesarios, está autorizado el Procurador D. Remigio Sebastian de la Fuente, en cuyo poder obran los títulos de pertenencia.